

Fecha:05/01/2026

Ref. consecutivo del sistema - CHR-7783

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Registro como Calificadora de Riesgos en Panamá

Por este medio se informa que, mediante Resolución SMV-441-25 emitida el 14 de noviembre de 2025, la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá autorizó el registro como calificadora de riesgos a FELLER RATE CALIFICADORA DE RIESGO, S.A., sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá. FELLER RATE CALIFICADORA DE RIESGO, S.A. depende y está bajo el control y propiedad de la sociedad matriz Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, de nacionalidad chilena, quien también es accionista mayoritaria de Feller Rate Costa Rica Clasificadora de Riesgo S.A.

ANA YESENIA NAVARRO MONTERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de FELLER RATE COSTA RICA CALIFICADORA DE RIESGO SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.